

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

3024 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el Monte número 127 del C.U.P. "Llanos de IFRE y Sierra de las Herrerías", propiedad del Ayuntamiento de Mazarrón, con destino a instalación de línea eléctrica en parte aérea con postes y en parte subterránea, para suministro a chiringuito en la playa de Percheles, solicitada por Gambinfer 5, S.L.

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud Gambinfer 5, S.L., el procedimiento con referencia de expediente OCU 32/2015, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos del Monte número 127 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado "Llanos de Ifre y Sierra de las Herrerías", propiedad del Ayuntamiento de Mazarrón, con destino a instalación de línea eléctrica en dos tramos: uno subterráneo, siguiendo la traza del camino de acceso a la playa con una longitud de 94 metros y otro aéreo con dos postes, en una longitud de 125 metros, con destino a suministro de chiringuito ubicado en la Playa de Percheles.

El plazo de ocupación vence el día 31 de diciembre de 2018.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, a 18 de agosto de 2015.—El Director General de Desarrollo Rural y Forestal, Federico García Izquierdo.